

28 | FEB | 2018

**TERMINACIÓN CUPO DE CRÉDITO ALCALDÍA DE IPIALES - BANCÓLDEX, PARA MICROS Y PEQUEÑAS EMPRESAS.**

[Corresponde a la Circular Externa No. 013 de Junio 16 de 2017]

---

**DESTINATARIOS** Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, vicepresidentes financieros y funcionarios encargados del crédito de BANCÓLDEX de establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento y cooperativas financieras, así como de ONG's financieras, cooperativas con actividad de ahorro y/o crédito, fundaciones financieras, cajas de compensación, fondos de empleados y otras entidades con cupo en BANCÓLDEX.

**REMITENTE** Bancóldex

---

BANCÓLDEX y la Alcaldía de Ipiales se permiten informar la terminación del Cupo de Crédito Alcaldía de Ipiales - Bancóldex, para Micros y Pequeñas Empresas, reglamentado mediante la Circular Externa No. 013 de junio 16 de 2017.

En consecuencia, a partir de la fecha se suspende el recibo de solicitudes bajo este cupo de crédito.

Agradecemos a todas las entidades su colaboración en la utilización de estos recursos, en beneficio del sector empresarial de la región.

Cordialmente,

**MARIO SUÁREZ MELO**

**Presidente**